

**Dirección General de Sanidad Vegetal
Secretaría Técnica**

NST: 04574

Turnado a:

- Regulación Fitosanitaria
- Protección Fitosanitaria
- Moscas de la Fruta
- Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
- _____

Instrucción:


- Atención Procedente
- Conocimiento y/o Archivo

Tipo de atención:

- Volante SENASICA _____
- Urgente
- Prioritario
- Normal

Observaciones:

Atentamente



M.C. Moisés Avendaño
Benequén

Anotar NST y Volante SENASICA en el oficio de respuesta

VCF
HACER
Acuse
de Recibido
y Archivo
de
Seguimiento

CNRF-0628



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Unidad de
Coordinación y Enlace**

Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del Estado de Oaxaca

Nº de Oficio B00.00.05.07.0255-2019

Ciudad de México a 10 de julio de 2019

**ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
PRESENTE**

Me refiero al "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019", específicamente a lo establecido en los artículos 1º, 2º, 3º, 7º fracciones III, IV, V,VI, VII, VIII, XII, XIII, XV, XVI, XIX, XXXI, XXXII y XXXVIII, 9º fracción I, 16º fracciones I y II, 17º, 18º, 19º y 20º; y en atención al oficio B00.01.02.02.03.-05261/2019, de fecha 13 de junio de 2019, mediante el cual informa que los programas de trabajo integrados y presentados por el Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal en el Estado han sido autorizados y solicita recabar las firmar correspondientes.

Al respecto, me permito enviar adjunto al presente, un tanto en original debidamente firmado por todos los involucrados, de los programas de trabajo de las Campañas: plagas reglamentadas de los cítricos, cochinilla rosada, trips oriental, langosta, pulgón amarillo del sorgo, plagas reglamentadas del aguacatero, plagas del café, campaña nacional contra moscas de la fruta, vigilancia epidemiológica fitosanitaria, vigilancia epidemiológica de moscas exóticas de la fruta y manejo fitosanitario de la piña.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
EL REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
DEL SENASICA EN EL ESTADO DE OAXACA

MVZ. ANUAR GARCÍA LÓPEZ



C.c.p. LIC. SOFÍA CASTRO RIOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA.-Presente
ING. LILIANA DEL CARMEN SÁNCHEZ BALLESTEROS.- ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN EL ESTADO DE OAXACA.-Presente
C. MELECIO VALENCIA VALENCIA.- PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.-Presente

Calle Juan de Dios Batiz N° 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68030
Tel: 01 (951) 514 90 43 Ext. 42253 y 42259 anuar.garcia@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

04574



2019
EMILIANO ZAPATA

B00.01- ESTAFETA 3220328334



“Programa de trabajo de los proyectos Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta, a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Cuarentenarias, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no controlados, a ejecutarse en el estado de Oaxaca, durante el año 2019”.

f

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Q

[Handwritten signature]

I. Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

1. Justificación.

a).- Importancia de las plagas que se atenderán mediante el proyecto:

Nombre de la plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al Estado de Oaxaca	Impactos si se detectara y estableciera en el Estado de Oaxaca
Chinche marmolada (<i>Halyomorpha halys</i>)	Limón, Maíz, naranja, Tomate, Frijol	a).- Introducción de material vegetal infestado b).- Vuelos migratorios de adultos.	Pérdidas de hasta el 80 % de producción de 585,539.69 ha de cultivo comercial.
Complejos de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus-Raffaelea lauricola</i> y <i>Euwallacea</i> sp.- <i>Fusarium euwallaceae</i>).	Aguacate, laurel rojo, pimienta dulce, guaje, encino.	a).- Transporte de Material vegetal contaminado (tarimas, madera o embalaje de madera)- madererías. b).- Transporte de material vegetal infestado, para uso ornamental (Viveros) c).- Movilidad de hospedantes ornamentales y de cultivo (d).- Comercialización de artesanías de madera. e).- Turismo internacional al interior del Estado f).- Desplazamiento del insecto a través de fenómenos meteorológicos.	-Restricciones comerciales a nivel nacional e internacional. -La entrada de estas plagas representaría un riesgo para las 2,979.17 hectáreas de aguacate que se encuentran en diferentes regiones productoras del estado; de igual manera afectarían la producción de 9,097.28 ton, causando una pérdida de \$124.10118 millones de pesos.
Fusariosis de la piña (<i>Fusarium guttiforme</i>)	Piña	- Movilización y comercialización de material vegetal infestado. - Desplazamiento del patógeno a través de fenómenos meteorológicos.	-Restricciones comerciales a nivel nacional e internacional. -La entrada de esta plaga representaría un riesgo para las 2,007 ha de piña que se encuentran en la zona piñera del estado, de igual manera afectarían la producción de 130,436.59 ton, causando una pérdida de 414.216 millones de pesos.
Gorgojo khapra (<i>Trogoderma granarium</i>)	Granos almacenados	-Movilización y comercialización de material vegetal y granos almacenados, infestado.	-Restricciones comerciales a nivel nacional e internacional
Gusano de la Mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>)	Maíz, sorgo, frijol, jitomate, tomate verde, chile verde.	a).- Introducción de material vegetal infectado (ornamentales y flores de corte y/o frutos de tomate). b).- Vuelos migratorios de adultos. c).- Desplazamiento del insecto a través de fenómenos meteorológicos.	-Restricciones comerciales a nivel nacional e internacional. -La entrada de estas plagas representaría un riesgo para las 518,332.90 hectáreas de maíz y alfalfa que se encuentran en diferentes el estado, de igual manera afectarían la producción de 700,625.38 ton., causando pérdidas considerables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i> Meyrick)	Tomate rojo, toloache, chile, tomate silvestre, tabaco silvestre, trompillo, hierba mora, chamico y coralillo.	a).- Cosecha y embalaje contaminada. b).- Movilidad de material vegetal (Plántulas), viveros. c).- Comercialización de cosecha en centrales de abastos. d).- Turismo internacional. e).- Paso de migrantes por el estado con productos hospederos.	Cierre de Mercado para exportación, pérdida de 100 % de la producción de 866.68 ha, de cultivo comercial.
Palomilla gitana (<i>Lymantria dispar</i>)	Durazno, Litchi y especies forestales	a).- Movilización y comercialización de material vegetal infestado. b).- Material de embalaje infestado. c).- Desplazamiento del insecto a través de fenómenos meteorológicos.	-Restricciones comerciales a nivel nacional e internacional. -La entrada de esta plaga representaría un riesgo para las 1,219.80 ha de durazno y 541.60 ha de litchi que se encuentran en diferentes regiones del estado, y de especies forestales una pérdida incalculable.
Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	Cocotero, palma de aceite y palma datilera	a).- Por el intercambio comercial de material vegetal infestado b).- Material de embalaje infestado. c).- Desplazamiento mediante los fenómenos meteorológicos. d).- Paso de migrantes por el estado con productos hospederos.	-Restricciones comerciales a nivel nacional e internacional. -La entrada de estas plagas representaría un riesgo para las 9,569.25 ha que se encuentran en diferentes regiones del estado, de igual manera afectarían la producción de 26,253.62 ton de copra y coco para fruta, causando una pérdida de 107.082 millones de pesos. (SIAP 2017).
Pudrición del cogollo de las palmas (<i>Phytophthora palmivora</i>)			
Plagas reglamentadas del plátano: Mal de Panamá (<i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>ubense</i> raza 4 Tropical), Marchitez bacteriana del banano (<i>Xanthomonas vasicola</i> pv. <i>musacearum</i>), Moko del plátano (<i>Ralstonia solanacearum</i> raza 2), Cogollo racimoso del banano (<i>Banana bunchy top virus</i>)	Plátano, heliconia	a).- Introducción de material vegetal infectado para propagación. b).- A través de suelo adherido en implementos de maquinaria agrícola. c).- Material movilizad para fines de investigación que no cumplan con las reglamentaciones fitosanitarias	Pérdidas de hasta el 80 % de producción de 3,619.20 ha de cultivo comercial.

b).- Importancia de los cultivos donde se aplicara el proyecto

Para el Estado de Oaxaca los principales cultivos hospederos de las plagas que se atenderán bajo Vigilancia a nivel estatal, se indican en los cuadros siguientes:

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Aguacate	Mazatlán de Villa de Flores	249.50	749.61	7,572.08	Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.), mercado regional.
	Santa María Teopoxco	148.50	233.03	2,276.76	
	Santiago Texcalcingo	290.08	462.46	4,724.95	
	Villa de Tamazulápam del Progreso	80.00	699.00	9,449.05	
	Santa María Ecatepec	305.00	1,920.60	32,231.51	
	Santa María Quiévolani	120.00	759.75	11,845.26	
	Santo Domingo Tepuxtepec	73.05	209.36	2,630.97	
	Tamazulápam del Espíritu Santo	72.25	200.07	2,487.20	
	Otros municipios	1,640.79	3,863.40	50,883.40	
Total		2,979.17	9,097.28	124,101.18	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Producción (Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	Destino de la producción
Caña de azúcar	San Antonio Nanahuatípam	353.00	26,623.61	21,032.65	Mercado local en los ingenios del estado de Oaxaca y Puebla
	Santa María Chilchotla	197.00	16,336.03	12,742.10	
	Acatlán de Pérez Figueroa	18,835.00	1,104,033.22	826,920.88	
	Cosolapa	6,089.00	385,431.00	303,334.20	
	Loma Bonita	3,232.00	152,086.50	117,483.59	
	San José Chiltepec	2,252.00	104,640.00	80,764.29	
	San Juan Bautista Tuxtepec	21,840.00	1,162,165.60	897,670.17	
	San Lucas Ojitlán	448.00	26,718.00	20,599.58	
	San Miguel Soyaltepec	12,858.00	730,080.00	546,099.84	
	Santa María Jacatepec	907.00	40,281.00	31,090.08	
	Otros municipios	297.00	20,048.96	15,522.03	
	Total		67,308.00	3,768,443.92	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Cocotero (copra y fruta)	San Andrés Huaxpaltepec	14.50	12.60	90.74	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Guerrero, Cd. de Méx.)
	San Juan Bautista Lo de Soto	12.00	10.29	73.32	
	San Pedro Mixtepec	45.00	697.00	2,358.53	
	Santa María Colotepec	77	1,006.40	3,412.69	
	Santa María Huazolotitlán	908.00	851.23	6,085.61	
	Santiago Jamiltepec	491.00	453.87	3,257.54	
	Santiago Pinotepa Nacional	3,078.00	2,881.45	1,574.00	
	Santiago Tapextla	112.00	94.49	678.99	
	Santo Domingo Armenta	200.25	178.90	1,269.01	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	3,902.00	13,145.00	60,047.72	
	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	12.50	111.60	137.34	
	Santo Domingo Tehuantepec	228.00	2,193.75	2,918.72	
	San Blas Atempa	294.00	2,827.50	3,620.98	
	Otros municipios	195.00	1,789.54	21,557.65	
Total		9,569.25	26,253.62	107,082.84	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Frijol	Candelaria Loxicha	133.50	113.31	1,321.14	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional
	San Mateo Piñas	120.00	104.40	1,209.65	
	Asunción Nochixtlán	639.00	638.00	6,986.10	
	Magdalena Jaltepec	1,295.00	1,292.50	14,217.50	
	San Andrés Sinaxtla	473.00	466.00	4,939.20	
	San Juan Sayultepec	483.00	428.50	4,579.88	
	San Juan Yucuita	430.00	387.10	4,190.94	
	Santiago Tillo	451.00	374.00	4,036.50	
	Santo Domingo Yanhuitlán	420.00	355.00	3,887.25	
	Guevea de Humbolt	263.00	139.38	1,583.03	
	Ayoquezco de Aldama	289.50	223.02	2,001.99	
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	265.35	195.32	1,892.77	
	Villa de Zaachila	134.50	108.02	981.81	
	Zimatlán de Álvarez	397.00	307.44	2,78.15	
	Otros municipios	34,985.54	22,083.39	241,158.07	
	Total		40,779.39	27,215.38	

SIAP, 2017.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Limón	San Juan Bautista Cuicatlán	292.50	2,139.35	13,633.97	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.)
	San Juan de Los Cués	310.00	2,544.21	17,228.17	
	Santa María Tecomavaca	332.00	439.00	10,780.00	
	Santiago Jamiltepec	568.00	7,827.63	55,727.36	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	3,587.00	53,274.60	285,245.24	
	Matías Romero Avendaño	347.00	4,683.00	20,064.83	
	San Juan Mazatlán	2,142.00	28,109.00	121,142.76	
	Acatlán de Pérez Figueroa	983.00	9,817.00	60,542.24	
	San Juan Bautista Tuxtepec	803.00	8,309.80	47,032.38	
	San Juan Cotzocón	3,525.00	49,889.00	305,754.60	
	San Miguel Soyaltepec	472.00	4,012.50	24,293.99	
	Santiago Yaveo	6,169.00	89,034.10	560,523.30	
	Otros municipios	1,456.12	14,484.31	78,913.29	
	Total		20,986.62	274,563.50	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Mango	San Juan Bautista Cuicatlán	538.00	3,109.20	11,639.69	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.) y exportación (EU y Canadá)
	Santa María Colotepec	362.00	3,822.24	13,753.19	
	Santiago Jamiltepec	427.50	5,151.29	22,927.59	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	520.00	5,448.68	20,023.57	
	Chahuities	1,100.00	26,204.36	78,440.46	
	Reforma de Pineda	499.00	3,526.16	13,699.15	
	San Francisco Ixhuatán	755.00	4,468.60	18,909.41	
	San Pedro Tapanatepec	10,486.00	66,634.20	252,001.92	
	Santo Domingo Zanatepec	2,535.00	17,656.85	59,121.63	
	Otros municipios	1,799.25	12,379.06	35,526.44	
	Total		19,021.75	148,400.64	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Maíz	Concepción Pápalo	1,241.00	1,680.49	5,879.37	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.)
	Huautla de Jiménez	2,044.00	2,470.57	8,734.72	
	Mazatlán Villa de Flores	2,024.00	2,574.14	8,714.45	
	San José Tenango	3,652.00	4,587.42	14,847.41	
	Santa María Chilchotla	3,757.00	4,965.17	16,804.72	
	Santa Catarina Juquila	2,026.00	2,554.00	10,845.48	
	Santa María Huazolotitlán	2,530.00	3,924.70	16,043.69	
	Santa María Tonameca	2,394.00	4,295.00	17,719.02	
	Santiago Jamiltepec	6,009.00	13,485.00	55,479.31	
	Santiago Pinotepa Nacional	5,537.00	9,485.54	38,776.14	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	2,570.00	6,425.00	25,983.78	
	H.V. Tezoatlán de Segura y Luna	5,220.00	5,935.00	20,183.99	
	Putla Villa de Guerrero	5,616.00	6,125.00	24,172.59	
	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	5,617.00	8,302.77	34,293.64	
	Santo Domingo Tehuantepec	4,126.00	5,772.80	24,071.30	
	San Juan Bautista Tuxtepec	3,260.00	10,066.40	37,666.84	
	San Juan Bautista Valle Nacional	6,080.00	17,957.00	65,219.73	
	San Juan Cotzocón	3,685.00	11,887.00	47,093.74	
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	5,031.75	5,981.73	20,928.63	
	Ocotlán de Morelos	3,222.50	3,380.73	12,836.86	
Zimatlán de Álvarez	4,705.00	5,074.10	19,711.87		
Otros municipios	437,985.65	563,695.82	2,148,124.99		
Total	518,332.90	700,625.38	2,674,132.27		

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Naranja	Matías Romero Avendaño	2,150.00	26,417.74	60,718.27	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.)
	San Juan Guichicovi	123.00	1,525.00	3,688.29	
	San Juan Mazatlán	1,718.00	20,443.97	49,091.08	
	Loma Bonita	50.00	540.00	684.40	
	San Juan Bautista Valle Nacional	28.00	285.60	362.40	
	San Juan Cotzocón	145.00	2,291.00	3,307.59	
	Otros municipios	378.10	2,935.13	6,623.46	
Total	4,592.10	54,438.44	124,475.49		

SIAP, 2017.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Producción (Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	Destino de la producción
Piña	San Juan Guichicovi	4.00	86.80	386.26	Mercado regional, estatal y nacional (Estado Puebla, México)
	Loma Bonita	1,420.00	95,515.00	315,806.82	
	San Juan Bautista Tuxtepec	560.00	34,440.00	96,497.09	
	San Lorenzo Texmelúcan	6.00	116.45	443.48	
	Santa María Zaniza	9.50	143.84	559.66	
	Santo Domingo Teojomulco	7.50	134.50	523.13	
	Total		2,007.00	130,436.59	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Producción (Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	Destino de la producción
Trigo	Asunción Nochixtlán	1,651.00	2,081.50	8,948.38	Mercado Regional y Nacional
	Chalcatongo de Hidalgo	206.00	246.00	1,007.46	
	Concepción Buenavista	196.50	133.65	558.93	
	San Andrés Sinaxtla	153.50	326.30	1,494.07	
	San Antonino Monte Verde	226.50	146.65	613.74	
	San Bartolo Soyaltepec	277.00	181.80	755.42	
	San Cristóbal Suchixtlahuaca	368.00	234.15	954.80	
	San Juan Bautista Coixtlahuaca	644.00	490.60	2,069.23	
	San Juan Sayultepec	240.00	535.00	2,355.75	
	San Juan Teposcolula	255.00	182.73	765.83	
	San Juan Yucuita	152.50	294.10	1,323.94	
	San Miguel Tequixtepec	342.00	231.60	970.62	
	Santa María Chachoápam	335.50	532.50	2,382.31	
	Santiago Tillo	294.00	566.80	2,491.28	
	Santo Domingo Yanhuatlán	424.00	890.00	4,049.50	
	Tepelmeme Villa de Morelos	720.00	516.60	2,166.75	
	Villa Tejúpam de la Unión	970.00	684.75	2,901.22	
	Otros municipios	5,602.40	5,169.22	22,036.89	
	Total		13,057.90	13,443.95	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (ha)	Producción (ton)	Valor producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Tomate	Mazatlán Villa de Flores	16.40	318.60	1,794.54	Mercado Local, Regional, Estatal y Nacional (Cd. de Méx.) y una parte de exportación a EU
	San Juan bautista Cuicatlán	22.50	582.66	3,372.49	
	Teotitlán de Flores Magón	23.50	836.87	5,336.29	
	Tezoatlán de segura y Luna	13.00	505.00	3,569.95	
	San Carlos Yautepec	11.00	71.00	282.47	
	Santa María Ecatepec	20.00	122.00	495.63	
	Nejapa de Madero	30.00	263.10	1,069.76	
	San Blas Atempa	17.50	153.35	833.82	
	Nuevo Zoquiápam	18.00	1,841.30	13,978.67	
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	48.13	10,071.04	58,300.08	
	Ocotlán de Morelos	37.72	4,087.92	25,116.87	
	San Antonino Castillo Velasco	18.46	2,603.69	16,703.60	
	San Pablo Huixtepec	32.08	5,670.14	39,765.16	
	Santiago Matatlán	36.05	9,133.70	56,493.35	
Otros municipios	522.34	67,296.38	448,996.29		
Total		866.68	103,556.75	676,108.97	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Producción (Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	Destino de la producción
Plátano	Santa María Huatulco	129.00	3,673.50	16,092.02	Mercado local en los ingenios del estado de Oaxaca y Puebla
	Santa María Tonameca	110.00	3,410.00	16,071.02	
	Santiago Jamiltepec	103.00	2,636.20	12,068.52	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	202.50	6,093.30	21,516.08	
	San José Chiltepec	180.00	2,019.54	6,804.41	
	San Juan Bautista Tuxtepec	1,735.00	35,204.50	114,131.44	
	San Juan Bautista Valle Nacional	200.00	2,311.25	8,047.81	
	Santa María Jacatepec	100.00	986.00	3,152.00	
	Otros municipios	859.70	10,042.12	39,717.63	
Total		3,619.20	66,376.41	234,448.93	

SIAP, 2017.

2.- Objetivo meta

“Detectar oportunamente Plagas Reglamentadas”, que pudieran afectar la producción agrícola del Estado de Oaxaca, mediante la revisión 421 trampas; 250 puntos de vigilancia; 93 parcelas centinelas; 7,175 ha y 1,018 puntos de exploración, de las plagas Chinche Marmolada (*Halyomorpha halys*), Complejos de escarabajos Ambrosiales (*Xyleborus glabratus-Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.-*Fusarium euwallaceae*), Fusariosis de la piña (*Fusarium guttiforme*), Gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*), Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*), Gusano Oriental de la Hoja (*Spodoptera litura*), Palomilla del Tomate (*Tuta absoluta*), Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), Plagas reglamentadas de los cítricos: Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subs. *pauca*), Mancha negra de los cítricos (*Phyllosticta citricarpa*), Cancro bacteriano (*Xanthomonas citri*), Mancha foliar de los cítricos (*Pseudocercospora angolensis*), Plagas reglamentadas del plátano: Fusariosis de las Musáceas (*Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 Tropical), Marchitez bacteriana del banano (*Xanthomonas vasicola* pv. *musacearum*), Moko del plátano (*Ralstonia solanacearum* raza 2), Cogollo racimoso del banano (*Banana bunchy top virus*), Pudrición del cogollo de las palmas (*Phytophthora palmivora*), Vigilancia pasiva (caña de azúcar, maíz, mango).

3. Estrategia operativa.

Las acciones del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria se realizarán en apego al manual operativo correspondiente, vigente para el presente programa de trabajo (Anexo).

Para la realización de actividades se tiene considerada la regionalización del personal operativo, basado en criterios técnicos, de tal forma que el área de influencia de las actividades de trabajo cubra todas las regiones del Estado. Por lo que el personal operativo debe conocer ampliamente las zonas agrícolas en sus aspectos sociales, económicos, geográficos, hidrológicos, climáticos, vías de comunicación y organización, lo que conllevará a la optimización de recursos, uso de combustible, mantenimiento vehicular y permitirá fortalecer la seguridad e integridad del personal operativo.

La regionalización del personal se realizará conforme a zonas y plagas a vigilar**:

Nombre	Puesto	Área o región asignada (Municipios)	Plagas a vigilar	No. Estrategias asignadas
Cayetano García González	Auxiliar de Campo	Loma Bonita y San Juan Bautista Tuxtepec	Chinche marmolada, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Fusariosis de la Piña, Palomilla gitana, Picudo rojo de las Palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Vigilancia pasiva	24 trampas, 25 puntos de RV, 10 PC, 120 sitios exploración puntual, 1,330 ha exploración
Daniel Antonio Zafra	Auxiliar de Campo	San Juan Cotzcón, San Juan Mazatlán y Santiago Yaveo	Chinche marmolada, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla gitana, Picudo rojo de las Palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Vigilancia pasiva	24 trampas, 23 puntos de RV, 22 parcelas centinelas, 990 ha de exploración, 140 sitios de exploración puntual.

Eder Eduardo Pérez Martínez	Auxiliar de Campo	* 58 municipios	Chinche marmolada, Complejo de escarabajos Ambrosiales, Gorgojo khapra, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla del tomate, Palomilla gitana, Vigilancia pasiva.	168 trampas, 5 puntos de RV, 140 ha exploración, 1 Planta Centinela, 80 sitios de exploración puntual
Frigma Manuel Zarate Jiménez	Profesional fitosanitario	El Espinal, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, San Blas Atempa, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani y Santo Domingo.	Chinche marmolada, Complejo de escarabajos ambrosiales, Gorgojo khapra, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla gitana, Picudo rojo de las palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Pudrición del cogollo de las palmas, Vigilancia Pasiva.	61 trampas, 50 puntos de RV, 865 ha exploración, 146 sitios exploración puntual, 1 Planta centinela
Jovanny Rojas Ávila	Auxiliar de Campo	San Andrés Huaxpaltepec, San José Estancia Grande, Santa Catarina Mechoacán, Santa María Huazolotitlán, Santiago Jamiltepec y Santiago Pinotepa Nacional	Chinche marmolada, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla gitana, Picudo rojo de las palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Pudrición del cogollo de las palmas, Vigilancia Pasiva.	52 trampas, 50 puntos de RV, 775 ha exploración, 7 Parcelas Centinela, 1400 sitios exploración puntual.
Lorenzo Alonso Martínez	Profesional fitosanitario	Matías Romero, San Juan Guchicovi y San Juan Mazatlán	Chinche marmolada, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla gitana, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Vigilancia Pasiva.	24 trampas, 22 puntos de RV, 995 ha exploración, 140 sitios exploración puntual, 21 Parcelas Centinela.
Omar Mayoral Mata	Auxiliar de Campo	San Pedro Mixtepec - Dto. 22-, San Pedro Pochutla, Santa María Colotepec, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.	Chinche marmolada, Complejo de escarabajos ambrosiales, Gorgojo khapra, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla gitana, Picudo rojo de las palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Pudrición del cogollo de las palmas, Vigilancia Pasiva.	47 trampas, 44 puntos de RV, 13 Parcelas centinela, 1 planta centinela, 760 ha de exploración, 132 sitios de exploración puntual.
Rafael López Pérez	Profesional fitosanitario	Ayotzintepec, Loma Bonita, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Lucas Ojitlán y Santa María Jacatepec	Chinche marmolada, Fusariosis de la piña, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla gitana, Picudo rojo de las palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Vigilancia Pasiva.	24 trampas, 31 puntos de RV, 10 Parcelas Centinela, 120 sitios exploración puntual, 1,340 ha exploración
César Prudencio Jiménez	Coordinador de Proyecto	Estado de Oaxaca, donde inciden las actividades del programa	Chinche marmolada, Complejo de escarabajos ambrosiales, Fusariosis de la piña, Gorgojo khapra, Gusano de la mazorca, Gusano oriental de la hoja, Palomilla del tomate, Palomilla gitana, Picudo rojo de las palmas, Plagas reglamentadas de los cítricos, Plagas reglamentadas del plátano, Pudrición del cogollo de las palmas, Vigilancia Pasiva.	Seguimiento a las actividades del PVEF Responsable de captura de actividades en SIRVEF Responsable de seguimiento de sospechosos hasta su diagnóstico Responsable de movilidad de

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

05261

				estrategias y establecimiento en sitios de riesgo Envío de información requerida, notas informativas y otros informes Supervisión del cumplimiento del PT acorde al manual operativo vigente. Seguimiento del programa de Moscas Exóticas de la Fruta.
--	--	--	--	---

* municipios atendidos por Eder Eduardo Pérez Martínez: Ánimas Trujano, Ayoquezco de Aldama, Ciénega Zimatlán, Cuilapam de Guerrero, Guadalupe Etla, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Magdalena Apazco, Magdalena Ocotlán, Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos, Rojas de Cuauhtemoc, San Andrés Huayápam, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Zabache, San Antonino Castillo Velasco, San Antonio de la Cal, San Baltazar Chichicapam, San Dionisio Ocoatepec, San Dionisio Ocotlán, San Felipe Tejalápam, San Francisco Telixtlahuaca, San Jerónimo Tlacoahuaya, San José del Progreso, San Juan Bautista Guelache, San Juan Guelavía, San Lorenzo Cacaotepec, San Martín de los Cansecos, San Martín Lachilá, San Miguel Ejutla, San Pablo Etla, San Pablo Huitzo, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Apóstol, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Martir, San Sebastian Abasolo, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Minas, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Mixtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Gertrudis, Santa Lucía Ocotlán, Santa María Atzompa, Santa María el Tule, Santa María Guelacé, Santiago Apóstol, Santiago Matatlán, Santiago Suchilquitongo, Soledad Etla, Tlacolula de Matamoros, Tlaxiactac de Cabrera, Trinidad de Zaachila, Villa de Etla, Villa de Zaachila y Zimatlán de Álvarez.

** La regionalización del personal técnico se realizará conforme avance el ejercicio 2019, de tal forma que se buscará la mejor opción de movilidad para que los profesionales de proyecto cumplan con las funciones indicadas en Lineamiento Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019.

4. Calendarización de acciones y recursos de vigilancia epidemiológica fitosanitaria.

4.1. Acciones

Chinche Marmolada (*Halyomorpha halys*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cítricos, frijol y maíz	Área de Exploración	Superficie programada	Hectáreas	170	40	40	50	40								

Complejo de Escarabajos Ambrosiales (*Xyleborus glabratus* - *Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.- *Fusarium euwallaceae*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Aguacate	Exploración puntual	Sitios explorados	Número	80	7	12	8	13	5	5	5	5	5	5	5	5
Aeropuertos, mercado de madera, puerto, jardín etnobotánico	Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	3	3											
		Trampas establecidas	Número	8	8	8	8	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Revisiones	Número	139	16	16	16	16	10	10	10	10	10	10	10	10
Aeropuertos, puerto	Plantas centinela	Puntos con plantas centinela	Número	3	3											
		Revisiones programadas	Número	38	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

0526

Carreteras principales o zonas marginales	Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	1	1													
		Puntos de vigilancia establecidos	Número	5	5													
		Revisiones	Número	100	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	

Fusariosis de la piña (*Fusarium guttiforme*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Piña	Área de Exploración	Superficie programada	Hectáreas	700	100	100	105	65	10	10	10	60	60	60	60	60

Gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
puerto y centros de almacenamiento o distribución de material importado	Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	2	2												
		Trampas establecidas	Número	9	9	9	9	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		Revisiones programadas	Número	137	18	18	18	18	8	8	8	8	8	9	8	8	

Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Puerto, aeropuerto, centros de acopio, central de abasto, centros de investigación, jardín etnobotánico., maíz, frijol, trigo, mango	Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	5	5												
		Trampas establecidas	Número	120	120	120	120	120	120	80	80	80	80	80	40	40	
		Revisiones programadas	Número	2,075	237	242	244	242	150	160	160	160	160	160	80	80	

Gusano Oriental de la Hoja (*Spodoptera litura*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Carreteras principales o zonas marginales, centros de investigación.	Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	2	2												
		Trampas establecidas	Número	40	40												
		Revisiones programadas	Número	320	79	80	81	80									

Palomilla del Tomate (*Tuta absoluta*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
centros de acopio, germinadoras de plántulas, central de abasto, puerto, aeropuerto, ruta de migrantes, tomate, chile, papa	Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	8	8												
		Trampas establecidas	Número	140	130	140	140	140	140	70	70	70	70	70	70	70	70
		Revisiones programadas	Número	2,342	228	280	294	280	280	140	140	140	140	140	140	140	140

Palomilla gitana (*Lymantria dispar*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Puerto, aeropuerto, zonas de riesgo	Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	3	3											
		Trampas establecidas	Número	1	19	19	19	19	18	3	3	3	3	3	3	3
		Revisiones programadas	Número	204	37	38	39	38	10	6	6	6	6	6	6	6

Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Carreteras principales o zonas marginales, centros de acopio, germinadoras de plántulas, centros de acopio, mercados públicos, central de abasto.	Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	10	10												
		Trampas establecidas	Número	94	94												
		Revisiones programadas	Número	752	178	188	198	188									

Plagas reglamentadas de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subs. *pauca*, *Phyllosticta citricarpa*, *Xanthomonas citri*, *Pseudocercospora angolensis*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Limón, naranja	Área de Exploración	Superficie programada	Hectáreas	2,125	335	320	370	300	0	0	100	100	150	150	150	150
Limón, naranja	Exploración puntual	Sitios explorados	Número	520	10	10	10	10	0	0	80	80	80	80	80	80
Limón, naranja	Parcelas centinela	Parcelas establecidas	Número	50	50	50	50		5	5	20	20	20	20	20	20
		Revisiones programadas	Número	330	50	50	50	50	5	5	20	20	20	20	20	20
centros de acopio,	Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	6	6											

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

05261

central de abasto, empaque, puerto, aeropuerto o, ruta de migrantes, jardín botánico, centros turísticos	Puntos de vigilancia establecidos	Número	75	75	75	75	75	75	75	0	40	40	40	40	40	40
	Revisiones programadas	Número	1,017	75	75	127	150	150	0	80	80	80	80	80	80	40

Plagas reglamentadas del plátano: Fusariosis de las Musáceas (*Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 Tropical), Marchitez bacteriana del banano (*Xanthomonas vasicola* pv. *musacearum*), Moko del plátano (*Ralstonia solanacearum* raza 2), Cogollo racimoso del banano (*Banana bunchy top virus*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Plátano	Área de Exploración	Superficie programada	Hectárea	2,005	315	295	345	250	200	0	100	100	100	100	100	100
Plátano en áreas marginales, traspacios, zonas urbanas de riesgo	Exploración puntual	Sitios explorados	Número	350	10	10	10	10	10	0	50	50	50	50	50	50
Plátano	Parcelas centinela	Parcelas establecidas	Número	43	43	43	43	43	43	5	30	30	30	30	30	30
		Revisiones programadas	Número	400	43	43	43	43	43	5	30	30	30	30	30	30
zonas marginales, centros de acopio, centros de abasto, empaque, puerto, aeropuerto, centro de investigación, sitio turístico, ruta de migrantes	Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	7	7											
		Puntos de vigilancia establecidos	Número	90	90	90	90	90	90	0	45	45	45	45	45	45
		Revisiones programadas	Número	1,214	90	90	134	180	180	0	90	90	90	90	90	90

Pudrición del cogollo (*Phytophthora palmivora*).

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cocotero	Área de Exploración	Superficie programada	Hectárea	1,245	320	320	305	300								
Cocotero	Exploración puntual	Sitios explorados	Número	68	15	20	18	15								
Carreteras principales	Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	8	8											

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

05261

zonas marginales, centros de acopio, mercados públicos.	Puntos de vigilancia establecidos	Número	80	80												
	Revisiones programadas	Número	438	80	80	118	160									

Vigilancia pasiva

Sitios con acciones de VEF	Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta (Ha)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Caña de azúcar, maíz, mango	Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	930	65	95	90	80	80	80	80	80	80	80	80	40

Puntos de Observación Permanente

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Puntos de observación permanente en Maíz	Puntos de observación	Número	17						17	17	17	17	10	10	10
	Revisiones	Número	196						34	34	34	34	20	20	20
Puntos de observación permanente en Frijol	Puntos de observación	Número	5						5						
	Revisiones	Número	40						10	10	10	10			
Puntos de observación permanente en Trigo	Puntos de observación	Número	2							2					
	Revisiones	Número	16							4	4	4	4		

Supervisiones del PVEF

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	14					2	2	2	2	2	2	2	

Nota: La supervisión por el OASV se aplicará por la Coordinación del PVEF y Profesionales de Proyecto.

Fortalecimiento del PVEF a productores

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fortalecimiento técnico	Fortalecimiento a productores	Número	123	4	3	6	6	8	8	16	16	16	16	16	8

Análisis de impacto

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Análisis de impacto	Evaluación anual	Número	1												1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

0526

4.2. Necesidades Físicas y Financieras.

a). Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Gerente	1	3	26,500.00	79,500.00	79,500.00	0.00
Coordinador de proyecto	1	13	19,800.00	257,400.00	257,400.00	0.00
Profesional de proyecto	3	39	15,000.00	585,000.00	585,000.00	0.00
Auxiliar de Campo	5	65	11,500.00	747,500.00	747,500.00	0.00
Coordinador administrativo	1	1	19,800.00	19,800.00	19,800.00	0.00
Auxiliar administrativo	3	7	11,500.00	80,500.00	80,500.00	0.00
Secretaria	1	3	7,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
TOTAL				1,792,200.00	1,792,200.00	0.00

Nota. Los recursos humanos estarán en función a lo estipulado en los lineamientos técnicos específicos para la ejecución y operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

b). Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Gasolina	Litro	31,430	22.00	691,460.00	691,460.00	0.00
Smartphone	Pieza	9	4,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Computadora portátil	Pieza	2	15,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Trampas tipo delta	Pieza	100.00	35.00	3,500.00	3,500.00	0.00
Material de trapeo	Lote	1	5,340.00	5,340.00	5,340.00	0.00
Material de muestreo	Lote	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Feromona de Gusano de la Mazorca	Pieza	100	45.00	4,500.00	4,500.00	0.00
Feromona de Palomilla del tomate	Pieza	100	45.00	4,500.00	4,500.00	0.00
Papelería	Lote	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Accesorios de cómputo y electrónicos	Lote	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Refacciones menores	Lote	1	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00
Hieleras	Pieza	30	100.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Gel refrigerante	Pieza	150	30.00	4,500.00	4,500.00	0.00
TOTAL				806,550.00	806,550.00	0.00

c). Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Mantenimiento Vehicular (Menor)	Servicios	27	5,000.00	135,000.00	135,000.00	0.00
Verificación vehicular	Servicios	11	700.00	7,700.00	7,700.00	0.00
Pago de Placas y tenencia	Servicios	11	2,500.00	27,500.00	27,500.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	8	15,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
Servicio de Renta Smartphone	Servicios	108	600.00	64,800.00	64,800.00	0.00
Servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	16	500.00	8,000.00	8,000.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

05261

Viáticos con pernocta	Día	14	1,250.00	17,500.00	17,500.00	0.00
Viáticos sin pernocta	Día	6	625.00	3,750.00	3,750.00	0.00
Energía Eléctrica	Servicio	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
TOTAL				401,250.00	401,250.00	0.00

d). Plan presupuestal

Plaga	Unidad de medida	Meta	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
Gusano de la mazorca	Revisiones	2,155	12,500.00	12,500.00	0.00
Palomilla del Tomate	Revisiones	2,662	318,850.00	318,850.00	0.00
Plagas reglamentadas de los cítricos	Hectáreas	2,525	724,460.00	724,460.00	0.00
Plagas reglamentadas del plátano	Hectáreas	2,105	680,700.00	680,700.00	0.00
Fortalecimiento técnico	Pláticas	187	42,500.00	42,500.00	0.00
Supervisiones del PVEF	Visitas	14	8,750.00	8,750.00	0.00
Otros			1,212,240.00	1,212,240.00	0
Total			3,000,000.00	3,000,000	0.00

Nota: Se anexa cuadro ACOFF (Análisis de costos de actividades físicas y financieras), en donde se describen cronológicamente la programación de ejecución de los recursos.

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	1,792,200.00	1,792,200.00	0.00
Recursos Materiales	806,550.00	806,550.00	0.00
Servicios	401,250.00	401,250.00	0.00
Total	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

Nota: A través de los programas de Vigilancia Epidemiológica y Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta, se podrán adquirir insumos para fortalecer la operatividad de ambos programas indistintamente, cuyos conceptos deben validarse en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, como un punto de acuerdo.

8. Indicadores

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Cobertura	$\frac{\text{Sitios de riesgo de plagas}}{\text{Sitios de riesgo con actividades de vigilancia}} \times 100$	%
Áreas de Exploración	$\frac{\text{Número de hectareas exploradas}}{\text{Número de hectáreas programadas}} \times 100$	%
Exploración Puntual	$\frac{\text{Número de sitios exploradas}}{\text{Número de sitios programadas}} \times 100$	%
Rutas de Trampeo	$\frac{\text{Número de revisiones de trampas realizadas}}{\text{Número de revisiones de trampas programadas}} \times 100$	%
Rutas de Vigilancia	$\frac{\text{Número de revisiones de puntos de vigilancia realizadas}}{\text{Número de revisiones de puntos de vigilancia programada}} \times 100$	%
Parcela centinela	$\frac{\text{Número de revisiones de parcelas centinelas realizadas}}{\text{Número de revisiones de parcelas centinelas programadas}} \times 100$	%

*Actividad estratégica o prioritaria: Se refiere a las actividades estratégicas que sirven para cumplir el objetivo del programa como (Área de exploración, trampeo, revisiones de POP, etc.).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

0528

II. Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta

1. Justificación

a).- Importancia de las plagas

En Oaxaca se desarrollan actividades mediante la instalación de una red de trampeo y se da seguimiento a la Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-076-FITO-1999, Sistema Preventivo y Dispositivo Nacional de Emergencia contra Moscas Exóticas de la Fruta.

Nombre de la Plaga	Principales hospedantes presentes en la Entidad	Posibles vías o formas de ingreso al Estado de Oaxaca	Impacto si se detectara en el Estado de Oaxaca
Moscas exóticas de la fruta indicadas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-076-FITO-1999, Sistema preventivo y dispositivo nacional de emergencia contra las moscas exóticas de la fruta y demás que disponga la Secretaría.	Café, Mango, Melón, Naranja, Papaya y Tomate rojo.	a) Movilización de productos agrícolas contaminados y/o comercio nacional e internacional. b) Movimientos antropogénicos: migración, turismo nacional e internacional al interior del estado c) Fenómenos naturales d) Maquinaria y herramientas de trabajo contaminadas, Vía terrestre, Embalajes y Movilización de material vegetal (plantas y frutos) e) Movilidad de migrantes que pasan frecuentemente por parte del estado	Afectación a 139,674.11 ha de café, 2,746.75 ha de papaya, 866.68 ha de tomate de invernadero y a cielo abierto, 19,021.75 ha de mango y 4,592.10 ha de naranja y 1,315 ha de melón. Cierre de mercados, pérdidas en cultivo, pérdida de empleos, afectación a la cadena productiva de los cultivos hospedantes

b).- Importancia de los cultivos

Los cultivos hospederos de las plagas que se atenderán bajo Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta, a nivel estatal se indican en los siguientes cuadros:

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Café	Eloxochitlán de Flores Magón	1,042.00	655.58	3,114.48	Mercado Estatal, Nacional y Exportación
	Huautla de Jiménez	1,279.00	813.70	4,024.23	
	Mazatlán Villa de Flores	1,187.00	739.67	3,517.87	
	San José Tenango	4,459.00	2,813.50	13,196.38	
	San Pedro Sochiápam	1,226.00	807.88	3,887.28	
	Santa María Chilchotla	3,627.00	2,473.70	11,985.00	
	Candelaria Loxicha	5,138.49	495.59	2,771.39	
	Pluma Hidalgo	5,706.00	910.59	5,858.01	
	San Agustín Loxicha	5,532.02	639.61	3,571.88	
	San Gabriel Mixtepec	2,443.00	282.54	1,860.78	
	San Juan Lachao	2,360.00	228.18	1,442.35	
	San Mateo Piñas	4,250.00	435.16	2,464.67	
	San Miguel Panixtlahuaca	2,073.00	234.64	1,460.23	
	San Miguel del Puerto	4,140.00	436.03	2,452.15	
	San Pedro Pochutla	3,968.12	400.51	2,274.96	
	Santa Catarina Juquila	3,400.00	361.87	2,266.98	
	Santa María Huatulco	1,400.00	237.93	1,345.60	
	Putla Villa de Guerrero	2,208.00	1,638.00	10,158.59	
	Santa Cruz Itundujia	1,332.00	1,000.00	6,127.91	
	Santa María Zacatepec	1,270.00	808.00	4,954.15	
	Guevea de Humbolt	2,013.00	724.32	3,371.20	
	San Juan Guichicovi	2,387.50	1,979.55	9,930.89	
	San Juan Mazatlán	2,053.50	1,385.52	6,972.66	
	Santiago Lachiguiri	3,159.00	1,200.04	5,631.61	
San Juan Bautista Valle Nacional	5,144.00	2,670.55	11,975.35		
San Juan Cotzocón	3,305.00	4,387.50	20,766.89		
Otros municipios	63,571.48	37,328.54	166,836.30		
Total		139,674.11	66,088.70	314,219.79	

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Mango	San Juan Bautista Cuicatlán	538.00	3,109.20	11,639.69	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.) y exportación (EU y Canadá)
	Santa María Colotepec	362.00	3,822.24	13,753.19	
	Santiago Jamiltepec	427.50	5,151.29	22,927.59	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	520.00	5,448.68	20,023.57	
	Chahuities	1,100.00	26,204.36	78,440.46	
	Reforma de Pineda	499.00	3,526.16	13,699.15	
	San Francisco Ixhuatán	755.00	4,468.60	18,909.41	
	San Pedro Tapanatepec	10,486.00	66,634.20	252,001.92	
	Santo Domingo Zanatepec	2,535.00	17,656.85	59,121.63	
	Otros municipios	1,799.25	12,379.06	35,526.44	
	Total	19,021.75	148,400.64	526,043.05	

SIAP, 2017.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

05261

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Melón	San Antonio Nanahuatipam	21.00	423.88	2,149.03	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.)
	San Juan Bautista Cuicatlán	17.00	341.05	1,773.73	
	San Juan de Los Cués	20.00	399.40	2,008.27	
	Santa María Tecomavaca	22.00	449.91	2,324.73	
	Santa María Huazolotitlán	22.50	484.65	2,055.25	
	Santa María Tonameca	28.00	672.00	2,822.40	
	Santiago Jamiltepec	20.50	428.86	1,807.91	
	Chahuities	116.00	1,299.20	5,879.26	
	Reforma de Pineda	192.00	2,131.20	10,310.49	
	San Francisco del Mar	101.00	1,075.00	2,352.10	
	San Francisco Ixhuatán	204.00	2,305.20	11,111.87	
	San Pedro Tapanatepec	188.00	2,115.00	10,040.56	
	Santiago Niltepec	63.50	717.00	1,573.10	
	Santo Domingo Zanatepec	174.00	1,983.60	9,229.59	
	Otros municipios	126.30	2,056.05	8,258.99	
Total	1,315.80	16,882.00	73,697.28		

SIAP, 2017.

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Papaya	San Andrés Huaxpaltepec	30.00	2,927.40	15,878.22	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.)
	San Pedro Mixtepec	39.50	3,747.90	18,866.25	
	Santa María Colotepec	41.50	3,408.00	16,833.20	
	Santa María Huatulco	57.00	5,415.00	30,747.29	
	Santa María Huazolotitlán	537.00	65,104.00	355,207.42	
	Santa María Tonameca	147.00	13,065.80	69,918.95	
	Santiago Jamiltepec	281.00	34,444.10	188,478.12	
	Santiago Pinotepa Nacional	380.00	46,781.00	254,867.25	
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	932.00	92,000.00	500,825.92	
	Otros municipios	301.75	21,266.40	100,190.82	
	Total	2,746.75	288,159.60	1,551,813.44	

SIAP, 2017.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

05261

Cultivo	Municipio	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Valor producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Naranja	Matías Romero Avendaño	2,150.00	26,417.74	60,718.27	Mercado regional, estatal y Mercado Nacional (Puebla, Cd. de Méx.)
	San Juan Guichicovi	123.00	1,525.00	3,688.29	
	San Juan Mazatlán	1,718.00	20,443.97	49,091.08	
	Loma Bonita	50.00	540.00	684.40	
	San Juan Bautista Valle Nacional	28.00	285.60	362.40	
	San Juan Cotzocón	145.00	2,291.00	3,307.59	
	Otros municipios	378.10	2,935.13	6,623.46	
Total		4,592.10	54,438.44	124,475.49	

SIAP, 2017

Cultivo	Municipio	Superficie (ha)	Producción (ton)	Valor producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Tomate	Mazatlán Villa de Flores	16.40	318.60	1,794.54	Mercado Local, Regional, Estatal y Nacional (Cd. de Méx.) y una parte de exportación a EU
	San Juan bautista Cuicatlán	22.50	582.66	3,372.49	
	Teotitlán de Flores Magón	23.50	836.87	5,336.29	
	Tezoatlán de segura y Luna	13.00	505.00	3,569.95	
	San Carlos Yautepec	11.00	71.00	282.47	
	Santa María Ecatepec	20.00	122.00	495.63	
	Nejapa de Madero	30.00	263.10	1,069.76	
	San Blas Atempa	17.50	153.35	833.82	
	Nuevo Zoquiápam	18.00	1,841.30	13,978.67	
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	48.13	10,071.04	58,300.08	
	Ocotlán de Morelos	37.72	4,087.92	25,116.87	
	San Antonino Castillo Velasco	18.46	2,603.69	16,703.60	
	San Pablo Huixtepec	32.08	5,670.14	39,765.16	
	Santiago Matatlán	36.05	9,133.70	56,493.35	
Otros municipios	522.34	67,296.38	448,996.29		
Total		866.68	103,556.75	676,108.97	

SIAP, 2017.

2. Objetivo - Meta

“Detectar oportunamente cualquier incursión de moscas exóticas en el territorio nacional mediante la revisión catorcenal de 64 rutas de trampeo fijas, con un total de 1,078 trampas, de las cuales 879 son Trimedlure, 80 de Cuelure, 84 de Methyl eugenol y 35 de Torula.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

05261

3. Estrategia operativa

Las acciones de Vigilancia Fitosanitaria de Moscas Exóticas de la Fruta se realizarán en apego al Manual técnico, publicados en el sitio web del SENASICA.

Nombre	Puesto	Área o región asignada (Municipios)	Plagas a vigilar	No. Estrategias asignadas
Fredi Ricoy Villalobos	Auxiliar de Campo	Chahuities, San Pedro Tapanatepec	Moscas exóticas de la fruta indicadas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-076-FITO-1999, Sistema preventivo y dispositivo nacional de emergencia contra las moscas exóticas de la fruta y demás que disponga la Secretaría	155 trampas: 149 Jackson (137 TML, 6 ME, 6 CUE), 6 Multilure (Torula). 2 POP
Julio César Velásquez Aquino	Auxiliar de Campo	San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec, San Francisco Ixhuatan, Reforma de Pineda		143 trampas: 136 Jackson (122 TML, 7 ME, 7 CUE), 7 Multilure (Torula). 2 POP
Jesús salinas Fuentes	Auxiliar de Campo	El Barrio de la Soledad, Asunción Ixtaltepec, Heroica Ciudad de Juchitan de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec		162 trampas: 154 Jackson (44 TML, 57 ME, 53 CUE), 8 Multilure (Torula). 2 POP
Rubén Cacoulides Chiu	Auxiliar de Campo	El Barrios de la Soledad, Matías Romero Avendaño, San Juan Mazatlán		162 trampas: 158 Jackson (150 TML, 4 ME, 4 CUE), 4 Multilure (Torula). 2 POP
Marcos Pérez Osorio	Auxiliar de Campo	Loma Bonita, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Cotzocón, Santiago Yaveo y Santa María Jacatepec		182 trampas: 181 Jackson (179 TML, 1 ME, 1 CUE), 1 Multilure (Torula). 2 POP
Alonso Zenon Peña	Auxiliar de Campo	San Andrés Husxpaltepec, San Pedro Mixtepec -Dto. 22-, San Pedro Pochutla, Santa María Colotepec, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.		207 trampas: 201 Jackson (189 TML, 6 ME, 6 CUE), 6 Multilure (Torula). 2 POP
Laura Celia Santiago Carrillo	Auxiliar de Campo	*18 municipios		67 trampas: 64 Jackson (58 TML, 3 ME, 3 CUE), 3 Multilure (Torula). 2 POP

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

05261

Ricardo Escobar Meza	Profesional fitosanitario	Chahutes, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec, San Francisco Ixhuatan, Reforma de Pineda	Moscas exóticas de la fruta indicadas en la NORMA Oficial Mexicana NOM-076-FITO-1999, Sistema preventivo y dispositivo nacional de emergencia contra las moscas exóticas de la fruta y demás que disponga la Secretaría.	Seguimiento del programa de Moscas Exóticas de la Fruta. Responsable de captura de actividades en SIRVEF/SARTEC Responsable de seguimiento de sospechosos, entrega en Tapachula en menos de 24 horas hasta su diagnóstico. Envío de información requerida, notas informativas y otros informes Supervisión del cumplimiento del PT acorde al manual operativo vigente. Capacitación a personal técnico 4 POP 3 Pláticas a productores
----------------------	---------------------------	---	--	---

* Municipios atendidos por Laura Celia Santiago: Ánimas Trujano, Oaxaca de Juárez, Reyes Mantecón, San Agustín de las Juntas, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Francisco Lachigoló, San Pablo Etla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María el Tule, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, Tlaxiactac de Cabrera, Villa de Etla, Villa de Zaachila.

ACCIÓN	ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	J	A	S	O	N	D	
Ruta de Trampeo	Trampas tipo Jackson/Trimedlure	Trampas establecidas	Número	879	879												
		Revisiones	Número	9,724	2,027	1,758	1,874	1,375	1,438	1,252							
	Trampas tipo Jackson/Cuelure	Trampas establecidas	Número	80	80												
		Revisiones	Número	1,028	172	160	171	163	206	156							
	Trampas tipo Jackson/Metil-eugenol	Trampas establecidas	Número	84	84												
		Revisiones	Número	1,072	180	168	173	171	218	162							
	Trampas tipo multilure/Torúla	Trampas establecidas	Número	35	35												
		Revisiones	Número	436	82	70	75	72	71	66							
	Total de trampas	Trampas establecidas	Número	1,078													
		Revisiones	Número	12,260	2,461	2,156	2,293	1,781	1,933	1,636							

Puntos de Observación permanente

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Puntos de observación permanente en Maíz, mango	Puntos de observación	Número	18						18						
	Revisiones	Número	36						36						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

05261

Fortalecimiento a productores

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fortalecimiento técnico	Fortalecimiento productores	Número	10						10						

Supervisiones del PVEF

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2					1	1						

Nota: La supervisión por el OASV se aplicará por la Coordinación del PVEF y/o Profesional de Proyecto.

Análisis de impacto

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis de impacto	Evaluación anual	Número	1												1

4. Necesidades físicas y financieras**a).- Recursos Humanos**

Puesto	Cantidad	Meses (No)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Profesional de proyecto	1	6	15,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00
Auxiliar de Campo	6	6	9,100.00	382,200.00	382,200.00	0.00
Auxiliar de Campo	1	6	6,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
TOTAL				472,200.00	442,200.00	0.00

Nota. Los recursos humanos estarán en función a lo estipulado en los lineamientos técnicos específicos para la ejecución y operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

05261

b).- Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Gasolina	Litro	4,000	22.00	88,000.00	88,000.00	0.00
Prismas	Pieza	8,750	5.00	43,750.00	43,750.00	0.00
Trimedlure	Pieza	2,000	50.50	101,000.00	101,000.00	0.00
Laminillas	Pieza	15,000	5.00	75,000.00	75,000.00	0.00
Methyl Eugenol	Litro	1	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Cuelure	Litro	1	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Accesorios y herramientas menores	Lote	1	9,745.00	9,745.00	9,745.00	0.00
TOTAL				333,495.00	333,495.00	0.00

c).- Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Pago de Placas y tenencia	Servicios	8	2,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
Servicio de Renta Smartphone	Servicios	96	400.00	38,400.00	38,400.00	0.00
TOTAL				54,400.00	54,400.00	0.00

d).- Plan presupuestal

Acción	Unidad de Medida	Meta	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatal
Trampeo	Revisiones	12,260	841,495.00	841,495.00	0.00
Total			841,495.00	841,495.00	0.00

Nota: Se anexa cuadro ACOFF (Análisis de costos de actividades físicas y financieras), en donde se describen cronológicamente la programación de ejecución de los recursos.

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	453,600.00	453,600.00	0.00
Recursos Materiales	333,495.00	333,495.00	0.00
Servicios	54,400.00	54,400.00	0.00
Total	841,495.00	841,495.00	0.00

Nota: A través de los programas de Vigilancia Epidemiológica y Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta, se podrán adquirir insumos para fortalecer la operatividad de ambos programas indistintamente, cuyos conceptos deben validarse en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, como un punto de acuerdo.

5. Indicadores

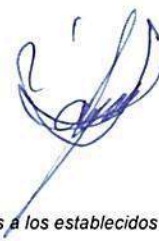
Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Eficiencia en la revisión de trampas	$\frac{\text{Número de revisiones de trampas realizadas}}{\text{Número de revisiones de trampas programadas}} \times 100$	%

III.- Recursos totales por subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no Controlados

Concepto de Incentivo	Recurso asignado
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	3,000,000.00
Vigilancia Epidemiológica de Moscas Exóticas de la fruta	841,495.00
Total	3,841,495.00

A





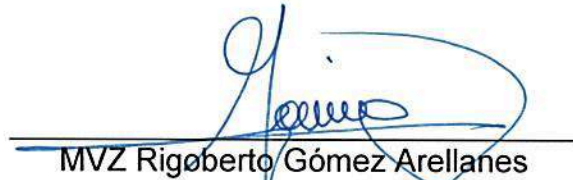

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*.*

El presente Programa de Trabajo Especifico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Vigilancia Epidemiológica de Moscas exóticas de la Fruta que inciden en el estado de Oaxaca, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, revisado por la Representación de la SADER y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

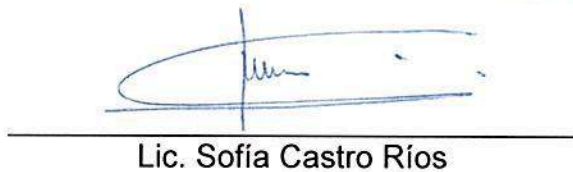
Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal


Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

Por la representación de la SADER en Oaxaca
El Encargado del Despacho


MVZ Rigoberto Gómez Arellanes

Por el Gobierno del Estado de Oaxaca
El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura


Lic. Sofia Castro Ríos

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca

El Presidente

El Secretario

El Tesorero


C. Melecio Valencia Valencia


C. Anastasio Valle Gasga


C. Aurelio Guadalupe Pérez Juan